Fecha de presentación: 20-04-2026	**Nombre del Contratista:** WENDY SANDRID VÁSQUEZ SIERRA	**No. Contrato:** 019-ARC-DISAN-2026
Periodo del informe: 4	**Desde el :** 01-04-2026	**Hasta el:** 30-04-2026

Objeto del contrato: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL DEL DERECHO PARA QUE DESPLIEGUE ACTIVIDADES RELACIONADOS CON LA FUNCIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL ARMADA NACIONAL, ESPECIALMENTE LA DEFENSA TÉCNICA EN PROCESOS DE TUTELA CON TOTAL AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA "

Fecha de suscripción	14-01-2026			
Fecha de Iniciación- Inicio	14-01-2026			
Plazo del contrato	8 MESES			
Fecha de Terminación	31-08-2026			
Fecha de terminación final (incluir prórrogas)	31-08-2026			
Valor Inicial del contrato	TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE $ 31.200.000 M/CTE			
No. CDP y FECHA: 4426 de 09 de enero de 2026	**VALOR:** 31.200.00 M/CTE	**No. CRP y FECHA:** 4726 15 de enero de 2026	**VALOR:** $31.200.00 M/CTE	
Valor total del contrato (incluido valor adición)	N/A			
No. CDP y FECHA: N/A	**VALOR:** N/A	**No. CRP y FECHA:** N/A	**VALOR:** N/A	

GARANTÍAS APROBADAS EN EL CONTRATO	**No. de Póliza CTR-100000976 Anexo No. 0**		**Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**	
	AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14-01-2026	05-01-2027	$ 3.120.000,00
	CALIDAD DEL SERVICIO	14-01-2026	05-01-2027	$ 3.120.000,00

GARANTÍAS APROBADAS EN EL CONTRATO	**No. de Póliza** N/A **Anexo No. 0**		**Aseguradora:** N/A	
	AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**

MODIFICATORIOS DEL CONTRATO	N/A	
TERMINACIÓN ANTICIPADA:	N/A	
ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO	**Valor total del contrato (Incluida adiciones)**	$ 31.200.000 M/CTE
	Valor total tramitado para pago	$ 15.600.000 M/CTE
	Saldo del contrato	$ 15.600.000 M/CTE
	Porcentaje de Ejecución:	**(50.00%)**

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

No. de Planilla de Salud: 9502383847	**Entidad:** SALUD TOTAL EPS **Fecha de pago:** 20-04-2026 **Valor:** $ 218.900
No. de Planilla de Pensión: 9502383847	**Entidad:** COLPENSIONES **Fecha de pago:** 20-04-2026 **Valor:** $ 280.200
No. de Planilla de Riesgos Profesionales: 9502383847	**Entidad:** POSITIVA **Fecha de pago:** 20-04-2026 **Valor:** $ 9.200

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES/ ACTIVIDADES

No.	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	OBSERVACIONES
1	Proyectar respuestas para dar constatación a las acciones constitucionales durante la vigencia del contrato e informes de cumplimiento, conforme requerimientos de la oficina jurídica.			x		La contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual. **Proyección de 01 tutela que corresponde al mes de marzo asignadas (26 al 31 de marzo de 2026)**: HAROLD MADRID PADILLA 2026-00070 del Juzgado Décimo Sexto Administrativo de Cartagena. **Proyección de 09 tutelas que corresponden al mes de abril asignadas a la entrega del presente informe (01 al 20 de abril de 2026)**: JHOVANYS MARTINEZ VELASQUEZ 202600092 Juzgado 802 Transitorio de Familia de Bogotá, WILLIAM ORLANDO SANABRIA CAMARGO 202600138 del Juzgado Quinto Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Bogotá, JESUS GABRIEL BALLESTEROS VARGAS 202600057 del Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Magangué, MAXIMINO ANTONIO ROMERO PALACIO 202610050 del Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cartagena, EDUARDO TRUJILLO GONZALEZ 202600078 del Juzgado Octavo Penal para Adolescentes de Bogotá, ERICK RODOLFO RAMOS CARRILLO 2026-0080 del Juzgado Séptimo Penal del Circuito de Conocimiento de Bogotá, GUALFER ENRIQUE RAMOS 2026-00177 Juzgado Trece Penal del Circuito de Conocimiento de Bogotá, ORLANDO DE JESÚS LAGAREZ GOMEZ 2026-00129 Juzgado Cuarto Promiscuo de Barrancabermeja, JUAN MANUEL JÍMENEZ ZAPATA 202600146 del Juzgado Diecinueve Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Bogotá. **Anotación: Lo no reportado en el presente mes por no haber sido asignado a la fecha, será reportado en el próximo informe.**
2	Proyectar evaluaciones a los procesos precontractuales durante la vigencia del contrato, designados por la Subdirección Administrativa, conforme requerimientos de la oficina jurídica.					La contratista no realizó evaluaciones a los procesos precontractuales en este período.
3	Proyectar respuestas a los requerimientos previos incidentes de desacato durante la vigencia del contrato realizado por los diversos despachos judiciales del país, conforme requerimientos de la oficina jurídica.			x		La contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual. **Proyección 01 requerimiento correspondiente al mes de marzo asignadas (26 al 31 de marzo de 2026)**: ADRIAN CAMILO PEÑA DIAZ 202500163 del Juzgado Quinto de Familia en Oralidad de Cúcuta, FRETH FRANCISCO FALON ORTEGA 202610030 del Juzgado Quinto Laboral de Montería. **Proyección 04 requerimientos correspondientes al mes de abril asignadas a la entrega del presente informe (01 al 20 de abril de 2026)**: LUZ MARINA RANGEL ACEVEDO 202200105 del Juzgado Sexto Civil del Circuito de Sincelejo, JHON MARIO

						ARCILA AGUDELO 202600031 del Juzgado Cuarto Penal del Circuito de Conocimiento de Cartagena, BRAYAN EDUARDO SANGUINO ROBLES 202500005 del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Cúcuta. **Anotación: Lo no reportado en el presente mes por no haber sido asignado a la fecha, será reportado en el próximo informe de supervisión.**
4	Proyectar impugnaciones a fallos de tutela durante la vigencia del contrato, conforme requerimientos de la oficina jurídica.				**x**	La contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual. **Proyección 01 impugnación correspondiente al mes de mes marzo asignadas (26 al 31 de marzo de 2026)**: MARIA ELENA MONTIEL PAREDES 202600111 Tribunal Superior del Distrito de Bogotá. **Proyección 02 impugnaciones correspondientes al mes de abril asignadas a la entrega del presente informe (01 al 20 de abril de 2026)**: DAVID MENDIETA DELGADO 20260123 del Tribunal Superior del Distrito de Bogotá, EDUARDO TRUJILLO GONZALEZ 202600078 del Tribunal Superior del Distrito de Bogotá, **Anotación: Lo no reportado en el presente mes por no haber sido asignado a la fecha, será reportado en el próximo informe.**
5	Brindar asesoría a las otras áreas de la Dirección de Sanidad Naval Armada Nacional Naval, y a las regionales Centro y Pacifico				**x**	La contratista brindó asesorías vía telefónica a la regional pacífico (Tumaco y Buenaventura)
6	Proyectar memorandos durante la vigencia del contrato con el fin de impartir las órdenes para el cumplimiento de los fallos de tutela.				**x**	La contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual. **Proyección 01 memorando correspondiente al mes de marzo asignadas (26 al 31 de marzo de 2026)**: BRAYAN EDUARDO SANGUINO ROBLES 202500005 dirigido a SUBAF. **Proyección 01 memorando correspondiente al mes de abril asignadas a la entrega del presente informe (01 al 20 de abril de 2026)**: LUZ MARINA RANGEL ACEVEDO 202200105 dirigido a HONAC. **Anotación: Lo no reportado en el presente mes por no haber sido asignado a la fecha, será reportado en el próximo informe.**
7	Proyectar respuestas a peticiones durante la vigencia del contrato y que guarden relación con las acciones de tutelas que se llevan, y las demás que sean asignadas, conforme requerimientos de la oficina jurídica				**x**	La contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual. **Proyección 0 derechos de petición correspondiente al mes de marzo asignadas (26 al 31 de marzo de 2026)**: No se realizaron impugnaciones en este período. **Proyección 02 derechos de petición correspondientes al mes de abril asignadas a la entrega del presente informe (01 al 20 de abril de 2026)**: ANDRÉS OLAYA ORTIZ en cumplimiento de tutela 2025000220. **Anotación: Lo no reportado en el presente mes por no haber sido asignado a la fecha, será reportado en el próximo informe**
8	Realizar cierre de sentencias en contra, efectuando todos los actos administrativos para el cumplimiento, debido dar cuenta a la parte interesada, despacho judicial y Jefe de la Oficina del área jurídica.				**x**	La contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual. 02 cierres de cumplimiento de tutelas en contra se encuentran cerradas en este período

						correspondiente a los radicados 2026-139 y 2006-2561.
9	Realizar seguimiento diario a cada una de las acciones de tutela que hayan llegado en contra con el fin de mitigar la interposición de incidentes de desacato para lo cual deberá realizar un oficio diario de seguimiento, dando celeridad a la actuación por cada caso de tutela que llegue en contra y que sea de su responsabilidad.			x		Se realizaron 10 seguimientos de acciones constitucionales que fueron contestadas dentro del término legal para pronunciarse.
10	Guardar y mantener la debida reserva frente a temas y asuntos tratados o conocidos dentro del desarrollo y ejecución del contrato, absteniéndose de enviar a su correo personal información referente a las acciones de tutela que esté llevando, para eso se manejara única y exclusivamente el correo institucional asignado al aérea el cual es areajuridica.sanidad@armada.mil.co así como de divulgar por cualquier medio el contenido total o parcial de la información que le sea encomendada o que llegue a su poder en desarrollo del mismo, salvo autorización escrita de LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL ARMADA NACIONAL NAVAL. En caso de incumplimiento por parte de EL CONTRATISTA deberá indemnizar los perjuicios a que haya lugar.			x		La contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual.
11	Realizar la organización de la carpeta física y digital de cada asunto asignado, con la debida foliación, teniendo una completa organización de las carpetas desde el inicio hasta la debida materialización digital, acorde a las normas de calidad de la Unidad y de archivo.			x		La contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual (Se organizaron 10 carpetas digitales y físicas por tutelas)
12	Realizar informes de cierre de cumplimiento en acciones constitucionales de tutela cuyas sentencias son la tutela de derechos fundamentales y la emisión de órdenes judiciales.			x		La contratista realizó cierres de sentencia en contra en este período.
13	Realizar análisis y estudios jurídicos sobre las áreas que corresponden a la prestación de servicios y proceso medico laboral, y brindar asesorías conforme requerimientos y órdenes, así como los informes que corresponda.			x		Se realizó el estudio de caso y análisis jurídicos de las 10 contestaciones de las acciones constitucionales
14	Al término del contrato deberá el contratista presentar un informe pormenorizado de cada uno de los casos analizados, resueltos y los que aún quedan abiertos, para realizar un adecuado seguimiento. preservando el carácter de reserva legal ante la entidad.					El cumplimiento de esta obligación no corresponde al período evaluado en el presente informe.

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE PAGO					
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	**El Supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista, fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato.** Certifico que el contratista cumplió conforme a los requisitos de Ley con los aportes a seguridad social, a las entidades a las que está obligado a aportar. Se anexan comprobantes de Pago.				
AUTORIZACIÓN PAGO	**PERIODO A PAGAR**	**DESDE EL**	01-04-2026	**HASTA EL**	30-04-2026
	VALOR A PAGAR ESTE PERIODO	TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE			
	VALOR A PAGAR ESTE PERIODO	$ 3.900.000,00 M/Cte			

SUPERVISOR – DEPENDENCIA	
NOMBRE: TENIENTE DE FRAGATA ANDREA CAROLINA CARO MEJÍA	
CARGO: COORDINADORA REGIONAL PACIFICO **ASESOSA JURIDICA REPAC/DISAN**	**FIRMA**

DOCUMENTOS SOPORTES	1. **Solicitud de pago.** 2. **Soportes pago de Seguridad Social (Salud, pensión y Riesgos Profesionales).** 3. **Informe de supervisión y cumplimiento del Contratista.**